



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

ACTA EXTRAORDINARIA #49

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince
4 minutos del día miércoles siete de marzo del año dos mil dieciocho, con la
5 siguiente asistencia. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----

8 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

9 **REGIDORES SUPLENTE**

10 Horacio Gamboa Herrera -----

11 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

12 Helen Simons Wilson-----

13 -----

14 Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Melvin Rodríguez Rodríguez-----

17 -----

18 **SINDICOS SUPLENTE**

19 Rosa Amalia López Medrano -----

20 **AUSENTES:** Los regidores Sandra Vargas Badilla y Pablo Mena Rodríguez. Las Síndicas
21 Sarai Blanco Blanco, Yolanda Amador Fallas y Cándida Salazar. Los Síndicos Tito
22 Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

23 **NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, fungió como
24 presidenta municipal en ejercicio en vista que la Regidora Dinorah Romero Morales
25 estaba en comisión. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como
26 propietario. Los Regidores Luis Bermúdez Bermúdez y Helen Simons Wilson fungieron
27 como propietarios en ausencia de los Regidores Pablo Guerra Miranda y Arcelio García
28 Morales, respectivamente. La sindica Rosa Amalia López fungió como propietaria en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 ausencia del señor Julio Molina Masis. -----

2 Presidenta Municipal en ejercicio: Candy Cubillo González

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo
6 González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
9 mediante votación verbal. -----

10 I. Comprobación del quórum-----

11 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

12 III. Oración-----

13 IV. Atención al Ing. Agustín Sanabria y al Ing. Alfonso Brenes de SENARA para
14 presentar informe de proyecto de canalización en Talamanca

15 V. Atención a Kiara Guido Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven
16 de Talamanca -----

17 VI. Mociones y acuerdos -----

18 VII. Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Síndica Rosa Amalia López Medrano, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al Ing. Agustín Sanabria y al Ing. Alfonso
22 Brenes de SENARA para presentar informe de proyecto de
23 canalización en Talamanca**

24 La señora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio, les cede el espacio.

25 El Ing. Agustín Sanabria en primer lugar agradece que hayan tomado en cuenta para que
26 presentemos un poco el estado actual de este importante proyecto, primero quiero
27 explicarles que significa SENARA porque alguna gente lo confunde con otras
28 instituciones, SENARA es Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y
29 Avenamiento, hay otras instituciones que se parecen como SENASA, SENARE,
30 SETENA, etc. Este proyecto ha tenido estudios, teníamos originalmente un convenio con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 JAPDEVA, una coordinación para que entre un funcionario de JAPDEVA y una
2 funcionaria del SENARA, hicieran un levantamiento del estado que tenía en ese
3 momento, estamos hablando como del año 2013, del sistema de drenajes, el trabajo se
4 hizo con un GPS, y se hizo un informe que se presentó a la Municipalidad, en ese
5 momento el costo andaba como en 98 millones de colones porque se suponía que parte
6 del faltante de dinero como las alcantarillas se iban a gestionar por medio de la
7 Municipalidad, y JAPDEVA iba a poner la maquinaria por eso el costo era bajo, pasó el
8 tiempo y al final no se ejecutó entonces el SENARA tenía unos recursos que le había
9 girado el gobierno a través de un empréstito internacional, Programa de Gestión Integrada
10 de Recurso Hídrico que era muy grande, en realidad había bastante dinero, creo que en
11 ese momento se tenían en ejecución 35 millones de dólares para todo el país, y
12 efectivamente se fue ejecutando esa plata en varios proyectos a nivel de todo el país, y
13 sentíamos que íbamos a poder hacer este proyecto, al final como nos salieron tantísimo
14 proyectos la plata se agotó, en el año 2015 ocurrió un evento de lluvia muy fuerte,
15 ocasionó pérdidas y daños en muchas zonas del país, a pesar que esta parte no fue
16 incorporado, sino que fue posteriormente, nosotros como ya teníamos avanzado muchos
17 proyectos como este, metimos como 25 proyectos, y teníamos algo de información y
18 aprovechamos la oportunidad, hay que aprovechar cuando sale un decreto,
19 efectivamente hubo daños y todo, ya que teníamos la información empezamos a meter
20 proyectos, como no teníamos mucha información lo metimos por los 98 millones que era
21 lo que nos arrojaba en ese momento, en Siquirres tenemos la oficina regional de
22 SENARA, ahí estoy yo casi toda la semana, me acompaña otro ingeniero que está desde
23 el año pasado, y el Ingeniero Alfonso que nos apoya desde San José, empezamos a
24 hacer un poco la información de campo, recorriendo los sectores, levantando siempre con
25 GPS, al final logramos tener un poco más de información pero cuando empezamos a
26 mandar proyectos a la CNE, la misma estaba pidiendo mucho detalle, ustedes saben que
27 los GPS no son muy detallados, ellos tienen una incertidumbre muy grande, entonces
28 preferimos mandar la cuadrilla de topografía, conseguir la cuadrilla de topografía en el
29 SENARA es muy difícil, son solo tres miembros, nos la asignaron el año pasado, creo
30 que empezamos como en Mayo o Junio, logramos que la cuadrilla viniera porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 necesitábamos más detalles, levantar las partes que hacía falta para amarrar la
2 información topográfica que ya habíamos levantado con GPS, eso nos tomó desde mayo
3 o junio del año pasado casi hasta diciembre, la cuadrilla estuvo casi tiempo completo,
4 porque este proyecto es bastante grande en hectáreas, son muchos kilómetros de
5 canales, pueden ser 80 km. había que detallar ciertos puntos estratégicos como los
6 cruces de caminos, los sitios de descarga, ciertos datos, entonces la cuadrilla de
7 topografía a eso venía, para que el Ingeniero que va hacer el diseño tuviera ya la mayor
8 cantidad de información posible para un buen diseño, porque a la Comisión de
9 Emergencias no se le puede llegar con un documentillo, hay que llegar con memorias de
10 cálculo, con todas las justificaciones del caso, para que no lo devuelvan, más que va ser
11 una gran cantidad de dinero la que se va pedir, ya no van a ser los 98 millones, estamos
12 hablando que van a ser como setecientos millones de colones para este proyecto, más o
13 menos, no tenemos aún el presupuesto porque el Ingeniero está en eso detallándolo,
14 puede ser más de eso. Entonces como se tenía la topografía más completa que antes, lo
15 que procedía era hacer los dibujos, el SENARA San José los está haciendo, el compañero
16 les va hablar del dibujo, ahí trae los planos a pequeña escala, pero hay que dibujar todo
17 lo que se levantó en topografía, el Ingeniero está detallando y empieza a hacer su
18 propuesta de diseño con la información topográfica que se brinda, ahí se dice cuantos
19 metros cúbicos de movimiento de tierra, cuánto cuesta, etc. De hecho, en este momento
20 él está analizando esta ruta 36 porque hay una serie de alcantarillas que están en esa
21 ruta que son obstáculos al flujo de agua, entonces está analizando, una opción podría ser
22 intervenir esa ruta, bajar las alcantarillas y colocarlas con la rasante y diseño que él va
23 hacer, pero eso es muy complicado, hay que pedir permiso al CONAVI, pagar unos
24 depósitos de garantía que son un montón de millones, entonces se está analizando si
25 mejor hacen canales paralelos a la ruta y descargar en el río, para evitar tocar la carretera
26 porque eso ya es palabras mayores. Lo otro que les quería decir es que también ha
27 estado complicado el asunto del diseño, porque ustedes saben que hay unas lagunas por
28 ahí, y el Ingeniero dice que posiblemente esas lagunas son producto de un cauce viejo,
29 el río no lo estamos considerando en este diseño, estamos agarrándonos de la condición
30 natural sin intervenir el río, sabemos que en un punto se desvía hacia la izquierda y sigue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 por el lado de Panamá y ha estado haciendo daño en los taludes, se ha estado metiendo,
2 se ha comido parcelas enteras, el río va seguir haciendo eso, daño y metiéndose, como
3 les digo el río trata de volver a su cauce natural, el que tuvo quien sabe hace cuantos
4 cientos de años, pero si a él se la taponea ese cauce que tiene ahora se va tirar por donde
5 sea, el tema del río quiero decirles que él va seguir molestando, va seguir comportándose
6 de esa manera, quien tiene que hacer los estudios, proponer un diseño, obras, es el
7 Ministerio de Obras Públicas de Limón, porque mucha gente confunde, nosotros estamos
8 hablándoles de un proyecto de drenaje, mucha gente espera que se va resolver el
9 problema del río, que no va a volver a inundar, y como les digo va seguir igual, hasta tanto
10 el MOPT proponga algunas obras de mitigación, de protección de taludes, de espigones,
11 de diques, para evitar que el río se siga metiendo a la zona, porque estos drenajes son
12 para la zona agrícola, no son para protección de inundaciones en los pueblos, y aunque
13 ejecutemos este proyecto las inundaciones siempre se van a dar, la ventaja de tener los
14 drenajes habilitados es que al inundarse el drenaje permite que el agua baje rápidamente
15 conforme el río lo permita, ese es el objetivo principal del sistema de drenajes. Además,
16 lograr bajar a más profundidad el nivel de la capa de agua, ojalá a un metro o un poco
17 más, para que el plátano, la yuca y otros cultivos, no se afecten y más bien la producción
18 suba un poco más, además de que terrenos que estaban inundados por mucho tiempo al
19 hacer los drenajes se van a secar, entonces ahí se puede aumentar la productividad, va
20 lograr sembrar las que antes no podía sembrar.

21 Los recursos que nosotros estamos pretendiendo, porque no es que los tenemos ya en
22 una caja, tenemos que gestionarlos con la Comisión Nacional de Emergencias, ya ellos
23 saben que tenemos este proyecto, pero tenemos que llegar ya con un plan de inversión
24 para decir, ocupamos seiscientos, setecientos, ochocientos o mil millones de colones,
25 pero ellos nos van a decir y donde están los estudios, entonces se hace el plan de
26 inversión, primero se hace el diseño, con ese documento que es el informe de diseño,
27 sacamos la información técnica para alimentar y llenar el formulario que utiliza la CNE,
28 que se llama plan de inversión, esperamos que este año podamos avanzar mucho porque
29 como les digo hay que terminar el informe de diseño, para eso hay que tener todos los
30 planos dibujados, todos los cálculos hechos, una vez que tengamos ese informe de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 diseño que ya está muy adelantado, cuando tengamos el informe de diseño, él mismo va
2 elaborar el plan de inversión, pero que pasa con todo eso, me toca remitirlo a la
3 administración de San José, adjuntando ese informe de diseño, el plan de inversión, y
4 otra documentación que se pide que eso se manda al mismo SENARA pero en San José,
5 la administración tiene que revisar que eso que se está enviando cumple con los
6 requisitos para hacer una posterior contratación, y luego lo mandan al departamento legal
7 de SENARA para que le den una revisada a todos los documentos que se están
8 preparando para enviarlos a la CNE, tienen que verificar que toda la documentación que
9 se va a enviar a la CNE esté correcta, y si ellos determinan que algo falta o algo está
10 malo ellos van hacer una nota para corregir lo necesario, se trata que todo este revisado
11 por la parte administrativa, por la parte legal y por la parte técnica de SENARA. Una vez
12 que se ha concretado ese proceso a nivel de la institución, entonces la administración
13 agarra todos esos documentos y los remite formalmente a la Comisión Nacional de
14 Emergencias en San José. Se entrega todo y se recoge el recibido y hay que darles el
15 tiempo que ellos necesiten porque es un reto muy grande, estamos hablando de más de
16 cinco mil hectáreas, ellos tienen que revisar poco a poco porque son muy meticulosos.
17 Igual ellos pueden devolver documentación y decir aquí falta algo, esperamos que no nos
18 devuelvan el documento este año, cuando ellos están conforme con ese documento nos
19 llaman a que las hagamos una presentación más o menos como la que estamos haciendo
20 ahorita aquí, a la Junta Directiva de la CNE en San José, para que haya conocimiento
21 general de todos y ahí mismo toman un acuerdo y lo aprueban, es como una formalidad,
22 necesitan sacar acuerdo y nos urge tener ese acuerdo ya que es una certificación de que
23 ahí está la plata, y empezamos el proceso de contratación administrativa, que es preparar
24 el cartel, los planos, y empezar a enviarlo a las empresas constructoras, para que hagan
25 sus ofertas, son múltiples ofertas porque es un proyecto muy grande y a las empresas
26 constructoras les interesan proyectos como ese, en algunos casos nos han llegado
27 catorce ofertas, hay que revisarlas una por una a ver si cumple con lo que se pide, y
28 empezar a pedir subsanaciones en el caso de que no cumpla, tiene un estira y encoge,
29 para hacer análisis exhaustivo de todas las ofertas para recomendar una, la
30 administración tiene que revisar ese análisis y hacer la adjudicación, una vez hecha hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 que enviarlo a la CNE para que conozcan esa adjudicación y ver si la aprueban, después
2 hay que sacar la orden de inicio que es la que se le manda al contratista que fue
3 seleccionado y adjudicado para que empiece el trabajo, pero igual la CNE tiene que verlo
4 primero y aprobarlo, porque la plata es de la Comisión de Emergencias, ellos le pagan al
5 contratista, SENARA no va a tener plata para nada, simplemente ejecutamos el proyecto
6 y vamos facturando y cancelando a través de la CNE. Otra cosa que quería aclararles
7 ahora que vino el Alcalde es que aquí hacemos reuniones del CCCI Talamanca, soy el
8 que ha estado viniendo durante los últimos cinco años, tenemos avances importantes de
9 comunicar, yo los comunico, porque tenemos otros dos proyectos, uno en Carbón 2, que
10 ya pasó por todo esto, y ahorita está en la CNE, es más pequeño, son como ciento diez
11 hectáreas, pasó por todo esto que les acabo de comentar. Luego estamos por adjudicar
12 un estudio que vamos hacer en Gandoca, estamos adjudicándolo a una empresa privada
13 para que hagan el estudio, y nos den el informe de diseño, con planos, lo pasamos a la
14 conformación de un expediente, porque Gandoca no es de la CNE, vamos a firmar un
15 convenio. Cuando quieran enterarse un poco de cómo está el proyecto le pueden
16 preguntar al Alcalde porque siempre en las reuniones del CCCI damos informe de avance,
17 y eso queda en la memoria de la reunión, esa era la parte que les quería aclarar, ahorita
18 el compañero Alfonso les va hablar un poco de la parte técnica.

19 El Ing. Alfonso Brenes, de SENARA, indica que algo muy general para ver cómo nació el
20 proyecto, es en baja Talamanca, desde Sand Box hasta Las Vegas, incluye esos
21 sectores, Olivia, Margarita, Paraíso y Las Vegas, más o menos 2009 y 2010 SENARA
22 hizo una inversión grande aquí, eso fue con financiamiento de IDA, y se realizaron una
23 gran cantidad de canales que estaban en la red de esos cuatro sectores, estos fue más
24 o menos 77 kilómetros de canales, prácticamente en primarios y secundarios, pero
25 también se hicieron muchos terciarios, abarcando un área de casi cuatro mil hectáreas,
26 beneficiando a setecientos productores. Eso fue como nació el proyecto ahora
27 nuevamente porque Agustín mencionó en el año 2015 más o menos en junio se dio una
28 alteración del clima que afectó la infraestructura de los canales que ya habíamos
29 construido en estas comunidades a raíz de eso se determinaron los daños y la Comisión
30 mediante la unidad de desarrollo estratégico de gestión de riesgo en base a nuestra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 petición, lo incorporó dentro del plan de emergencia que se tenía, entonces así nació
2 nuevamente el proyecto en la zona, esto se dio dentro del decreto 39056 y era lo que
3 Agustín anotaba, que está incorporado dentro del plan de emergencia. Básicamente el
4 objetivo es restaurar el sistema nuevamente y haciéndolo más integral, el Ingeniero que
5 está haciendo el diseño, está viendo las áreas urbanas y las vías de comunicación, y
6 poder rehabilitar los canales primarios y secundarios, y también hacer alguna excavación
7 de terciarios, construcción de puentes y alcantarillados de pasos que permitan trazar ese
8 caudal. Los distritos son Bratsi y Sixaola, y los poblados son Sand Box, Olivia, Margarita,
9 Ballaspit, Annia, Catarina, Paraíso, parte de Celia, Las Vegas, son aproximadamente 450
10 hectáreas, un poco más de lo que habíamos abarcado la otra vez, y el Ingeniero a cargo
11 del diseño está incorporando algunos centros escolares, de salud, y otros servicios que
12 también aprovechan la infraestructura de drenaje. Más o menos en Olivia son 750
13 hectáreas, en Margarita 1300, en Paraíso 1400, Las Vegas 600 hectáreas, estos sectores
14 son producto de obras de drenaje existente hace más de treinta años, los cuales fueron
15 corregidos y mejorados en el 2010 por el SENARA, con el proyecto que les mencionaba.
16 Los beneficiarios son más o menos unas 700 personas que hablábamos, Sand Box –
17 Olivia 120, Margarita – Ballaspit 200, Paraíso – Catarina – Annia 250 y Las Vegas de
18 Sixaola 130. Y unas cuatro mil personas indirectamente beneficiadas. Las obras a
19 construir es la rehabilitación de los canales primarios y secundarios. Las recaba de
20 algunos canales terciarios en las parcelas, cuesta mucho poder hacer terciarios, porque
21 la gente no le gusta que les dañen una mata de plátano, respondemos al interés de los
22 productores o las zonas críticas que tengan, sobre todo aprovechando que hay canales
23 secundarios pequeños, podemos considerar terciarios que pasan entre una parcela y
24 otra.

25 La Regidora Helen Simons indica compañeros por favor el señor está exponiendo.

26 El Regidor Luis Bermúdez indica que estaba en la comisión de INDER, está Gandoca y
27 no sé si solo parte de Sixaola es. Si no hay nada para la parte de la costa.

28 El Ing. Alfonso Brenes indica que lo de Gandoca que mencionó Agustín, pero eso no está
29 dentro del proyecto, sino que sería con un convenio que tenemos. El Ingeniero planteaba
30 la construcción de puentes en los pasos de canal, eso habría que hablarlo muy bien



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 porque es una obra cara y habría que coordinar con CONAVI la atención y el alcantarillado
2 de pasos. El monto está por definirse porque falta el diseño pero se ve que es más de los
3 cien millones que habíamos hablado, que podría llegar a los setecientos o más millones,
4 y se está elaborando la propuesta de diseño basado en el levantamiento topográfico que
5 se había hecho el año pasado, para terminar las observaciones que son un poco los
6 detalles que lleva este diseño, esta ruta 36 representa incluso un obstáculo porque se
7 comporta como un dique, y las alcantarillas que atraviesan la carretera están más
8 elevados que el nivel que requerimos para drenar, por eso Agustín hablaba de poder
9 hacer canales paralelos que dieran una salida más rápida a este problema. Luego se
10 están usando como canales principales los desagües naturales que permiten descargar
11 al río Sixaola, pero no incluye ninguna obra de protección y control en el río, cuyo manejo
12 de esta cuenca le corresponde oficialmente al MOPT. En Materia municipal, se tienen
13 que profundizar todos los pasos internos de canal en una profundidad de 1.5 metros como
14 promedio y en un máximo de 1.75 metros, lo que implica el movimiento correspondiente
15 de estos pasos ya que además se ha colocado material alrededor, el cual se ha
16 desprendido en los canales, generando obstáculos que no permitan el libre escurrimiento
17 del agua, por lo que se pide la colaboración respectiva a esta Municipalidad.

18 El Ing. Agustín Sanabria indica que es importante y lo había mencionado que hacemos
19 un paso de alcantarilla con buenos cabezales, y por ejemplo pasa la niveladora de la
20 Municipalidad haciendo las cunetas del camino, entonces mucho de ese material va a
21 caer al canal, y eso al final se hace un tapón que corta el drenaje, entonces ahí la
22 coordinación institucional es que la Municipalidad prevenga con los operadores
23 encargados de esas obras que no echen piedra a las áreas de drenaje que se van hacer.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que en esta Municipalidad no se da eso, cuando se
25 hace la limpieza se amontona, eso sirve de relleno a lotes, pero no al canal, por dirección
26 del señor Alcalde.

27 El Regidor Horacio Gamboa buenas tardes, usted sabe que ustedes estuvieron por allá
28 con una cuadrilla de topógrafos y los muchachos que las asociaciones de plataneros
29 donaron para que les ayudaran en la cuestión del levantamiento topográfico de los
30 canales, entonces ellos siempre me viven preguntando que para cuando, que tiempo más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 o menos, de seguir esperando eso porque como les digo ellos siempre cuando hay un
2 frente frío o un temporal los canales se obstruyen o se llenan la misma humedad produce
3 que las matas de plátano se sequen o marchiten, queremos una noción de cuánto tiempo
4 más o menos.

5 El Ing. Agustín Sanabria, indica que va a contestarle a don Horacio que a él le consta que
6 tenemos ya bastantes años, en el año 2012 hicimos una reunión y dijimos de esos
7 proyectos, pero en ese momento había posibilidad de plata, luego no la hubo, ya les conté
8 la historia, pensábamos también en ese momento que era más sencillo los diseños y
9 ahora que estamos con la CNE vimos que no es así, hay que hacer buena topografía,
10 buen informe de diseño, buenos planos, toda la justificación técnica para que la CNE nos
11 asigne los recursos, este año como les decía ya estamos avanzados con los planos, faltan
12 ciertos detalles con lo que hablábamos de la carretera principal, que vamos hacer con
13 esas alcantarillas, eso es muy caro también, la propuesta es la posibilidad de hacer
14 canales paralelos a la carretera buscar los ríos más cercanos para echar el agua a esos
15 ríos y que sea le menor cantidad que siga fluyendo por las alcantarillas de la carretera,
16 una vez que tengamos todos los detalles analizados y la propuesta definida se ajustan
17 esos planos, se ajusta un presupuesto, para entrar el proceso de enviar toda esa
18 documentación a la parte administrativa y legal del SENARA, para después enviar eso a
19 la Comisión Nacional de Emergencias, yo estimo que se nos va a llevar todo el resto del
20 año, porque ya estamos en marzo, los análisis legales duran un montón, los abogados
21 se suponen que tienen un caso para resolver y dicen que no tienen abogado y que están
22 con otro proyecto, y nadie puede decirles nada, entonces ahí se atrasa un montón. En la
23 parte administrativa hemos logrado con la experiencia agilizar un poco los procesos y en
24 la CNE no tenemos injerencia de nada, hay que esperar que ellos tengan el tiempo,
25 también tienen muchos proyectos, tienen poca gente, entonces asignan a una persona
26 analizar ese plan de inversión y se lleva su rato porque tiene otros proyectos, entonces
27 para que no creamos falsas expectativas este año no vamos a iniciar ningún proceso
28 constructivo, tenemos que seguir esperando para que todos esos procesos se den en
29 aras de que el otro año podamos tener ese famoso acuerdo de Junta Directiva, donde
30 dice que nos asignaron tanta plata y que está aprobado por la Junta Directiva de la CNE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 y que nos nombran Unidad Ejecutora, con eso empezamos a correr. Nos toca la
2 contratación, pero se lleva de tres a cuatro meses porque son procesos que hay que
3 cumplir, tienen que estar dentro de la legalidad, la transparencia, y todo lo que ustedes
4 saben que nadie puede jalarse una torta o brincarse un paso porque caemos en
5 desgracia.

6 El Regidor Horacio Gamboa menciona que quisiera que antes de irnos nos regale los
7 números de teléfono de SENARA en Siquirres y San José.

8 El Regidor Pablo Bustamante pregunta que podríamos nosotros aportar para tratar de ver
9 si podemos agilizar con la emergencia que tiene Sixaola en estas inundaciones, si hay
10 alguna vía que nosotros pudiéramos junto con el señor Alcalde gestionar algo para
11 nosotros poder apoyar en lograr que estos dineros ingresen a la organización para que
12 comiencen hacer los procesos de contratación.

13 El Ing. Agustín Sanabria indica que, si se va ocupar en algún momento, yo diría que en
14 este momento todavía no porque no tenemos definido cuánto es el monto, ni otras cosas,
15 cuando ya hayamos avanzado un poco más y la documentación se envía a la CNE, ahí
16 si talvez ustedes pueden tomar un acuerdo solicitándole a la CNE que aligere un poco la
17 tramitología, vamos a estar informando cómo va el proceso por medio del CCCI para que
18 tomen el acuerdo.

19 El regidor Pablo Bustamante indica que estamos de acuerdo.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que está viendo los mapas y dice Sixaola, y
21 lastimosamente en la costa tenemos varios drenajes, por eso les decía a ellos cuando
22 estaba en el INDER, Alta Talamanca, baja Talamanca, y solo en Sixaola, la costa que
23 tiene también zanjos no hay nada, y en el programa no hay nada para Hone Creek.
24 JAPDEVA también tiene un montón de plata para drenajes en Sixaola, ahora SENARA,
25 Gandoca hace rato está esperando el trabajo, ya que apenas llueve se empoza el agua,
26 pero bendito sea que va a llegar ese presupuesto por lo menos a ese distrito, pero que
27 en un futuro sea el distrito de Cahuita.

28 El Ing. Alfonso Brenes indica que habría que plantearlo en el Consejo Territorial del
29 INDER.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez indica que ya lo planteó y no está ni San Rafael de Bordon, ni
2 Dindirí, y la cuestión de ayudas sociales nada, me mandaron a APPTA, y que los
3 agricultores tenían que estar con APPTA para ver si talvez le ayudaban. Por eso cuando
4 llegó APPTA a pelear que quería un montón de millones y dije por qué no pelean también
5 por la costa, estuviéramos unidos.

6 La Regidora Dinorah Romero menciona que Luis tendrá sus razones, cada quien pelea
7 por su lugar, al menos cuando se habla de la Alta Talamanca, allá hay productores de
8 plátano, y necesitan que SENARA les ayude y si es Sixaola ni hablar porque usted sabe
9 que allá con mucha más razón. Yo sé que la costa, pero Luis donde van a tirar esa agua
10 ahí, al mar será, sé que necesitan, pero debemos ver. Dice Horacio que tienen años de
11 estar en esto, al menos nosotros antes de entrar como regidores de Sand Box para abajo,
12 en Olivia, esa gente nos han venido con unos zanjos y ellos dicen que se fueron hacer,
13 se limpiaron y nunca se han hecho, incluso siguen estando con ese problema, a veces
14 hasta aquí en este Concejo Municipal seguimos llevando este problema encima, porque
15 todavía una media lluvia y esos zanjos se desbordan y van a dar a todas las casas, incluso
16 hasta el Ministerio de Salud nos han echado, yo no sé cuál será el motivo de tanto tiempo
17 que se dura y no sale, sé que los procesos son lentos, pero esos zanjos tienen tiempo
18 que esa gente viene gestionando, ahorita nosotros salimos y queda el problema de los
19 zanjos todavía, y quisiera que ojala ver como se haría para que se agilice esto, cual es el
20 proceso, si el Concejo puede hacer algo para que esto se haga más rápido, ya que como
21 el caso de Olivia por esos zanjos que están atrás la gente vive encima de nosotros por
22 eso, eso sería una de las partes de mi intervención muchas gracias.

23 El Ing. Agustín Sanabria hace dos aclaraciones con respecto a lo que dice el compañero
24 siempre estén pendientes de los decretos de emergencias, este decreto de 2015 nos
25 permitió a nosotros reportar 25 afectaciones y nos aprobaron todas, pero no solo
26 SENARA reporta las afectaciones, está la Municipalidad, están todas las instituciones,
27 por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, y si nadie reporta nada la CNE no se entera.

28 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ahora en la emergencia reportó en Carbón 1,
29 hay un codo y si no se hace drenaje se va a lavar todo ese puente y se va llevar toda la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 comunidad, cuando llueve ese río es malcriado y ahorita tiene mucho sedimento, hay
2 unas comunidades cerca y ya lo reporté a la CNE, no sé si lo metió el Ingeniero de acá.
3 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que metió dentro del reporte a Carbón.
4 El Ing. Agustín Sanabria indica que cuando se ha reportado hay que darle todo el
5 seguimiento respectivo y aunque se haya reportado sino se presenta el plan de inversión
6 no se asignan recursos por parte de la Comisión de Emergencias, hay que tener
7 justificaciones técnicas con topografía, cálculos exactos de donde sale el costo de la plata
8 que se va pedir, etc. Nosotros hemos desarrollado con la comisión de emergencias varios
9 proyectos, ahorita estamos desarrollando uno en Guápiles, el año pasado hicimos otro
10 en Matina, Batán, pasamos por todo eso, el año antepasado hicimos tres proyectos con
11 otro programa que les conté, y todos estos proyectos que les he dicho duraron cuatro
12 años desde la idea hasta la ejecución, no hemos podido bajar ese lapso, por todos los
13 procesos que llevan tiempo, tiene que pasar por esos filtros, por esos análisis y eso se
14 lleva tiempo, en uno, o tres años, mínimo cuatro años y aquí llevamos más de eso, pero
15 creo que es un momento de los finales donde ya casi vamos a presentar el plan de
16 inversión, donde ya casi lo van aprobar, y lo vamos a iniciar ya casi, espero que sea el
17 otro año, para este año terminar con todos esos trámites y poderles cumplir a ustedes, lo
18 que no está dentro de este proyecto habrá que presentarlo por aparte, nosotros hemos
19 estado en reuniones y he ofrecido un proyecto de drenaje aunque sea en terrenos
20 ganaderos, igual se ocupa drenaje, no me ha llegado nada y eso fue hace más de un año,
21 nosotros promovemos a través de comisiones como la CCCI, y otras instancias para que
22 se presenten aquellos proyectos que se hayan definido, nosotros los analizamos y los
23 vamos programando. Por ejemplo Gandoca, surgió apenas hace poco, como un año o
24 año y medio, me abordó don Aquiles y me dijo que todo eso se inunda, y nadie nos había
25 dicho, entonces le dije vamos a mandar hacer un estudio, en eso resulta que el año
26 pasado nos quedamos sin personal, se nos fueron 25 entre ingenieros y administrativos,
27 porque aquel programa que les dije que no había plata, como se acabó la plata se acabó
28 el personal, entonces ya no tenemos esa capacidad de ir hacer estudios, para hacer
29 perfiles de proyectos, que es lo que hemos hecho Alfonso y yo, presupuestamos para el
30 año siguiente una cantidad de plata para hacerlo contratado, con plata del SENARA, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 hay que presupuestarlos, y esto de Gandoca lo metimos con otros dos de la zona de
2 Siquirres, se lo vamos a adjudicar a una empresa que nos va hacer esos estudios.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio agradece mucho la información que nos
4 han brindado, eso queda en actas.

5 El señor Alfredo Fernández Bolaños indica que quiere hacerle una pregunta a don
6 Agustín.

7 La señora Presidenta en ejercicio indica que debe ser breve porque estamos finalizando
8 el tema.

9 El señor Alfredo Fernández indica a don Agustín, disculpe la molestia, hace como tres
10 años que hubo una reunión en la Municipalidad y usted nos dijo que ya venían hacer los
11 zanjos, y los años se pasaron y nunca se vio el trabajo, yo vine con un compañero hacer
12 no sé qué acción, y usted dijo tres meses a más tardar y estamos trabajando ahí, y esos
13 tres meses tenemos un poco más de tres años, hoy usted puede ver aquí invité un poco
14 de gente de Paraíso, de Margarita, y usted me dijo que dentro de tres meses estaba esa
15 situación y pasaron más de tres años y estamos en eso mismo, por eso ya la gente no
16 quiere venir a las invitaciones que les hacen porque no sé cómo llamarlo, usted dice
17 presupuesto, me dijo usted que había un montón de millones solo para el área de
18 Margarita, yo me sentí tan alagado con eso, yo no necesitaba los zanjos pero los demás
19 sí, no llegó nada que me recuerde, no necesitamos dragas inmensas, solo dragas
20 pequeñas para hacer zanjos.

21 La señora Presidenta Municipal en ejercicio indica que llegó tarde para hacer la consulta,
22 si usted hubiera venido a la una y cuarto cuando iniciamos tendría todo el derecho de
23 extenderse, pero ya hemos terminado con la parte de SENARA, y ahora tenemos que
24 atender al Comité de la Persona Joven, vamos alterar unos minutos y que se presente
25 por favor.

26 La Regidora Helen Simons indica que la legalidad de la extraordinaria, nosotros no
27 acordamos invitar público para esta extraordinaria, el señor se presentó aquí, hay que
28 alterar esa agenda primero por votación para que participe.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que si sabía que a la una y quince
30 iba a venir un grupo de personas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 El señor Alfredo Fernández solicita que no se le tome en cuenta lo que hablo y voy hablar
2 con don Agustín allá afuera. Por un momento tarde y si algún día alguno de ustedes les
3 coge tarde que pasaría.

4 La señora Presidenta en ejercicio indica que dijo preséntese y usted no lo hizo y
5 necesitamos que se respete el orden, ya que somos un Concejo que se debe respetar.

6 El señor Alfredo Fernández solicita a don Agustín no me tome en cuenta lo que le hablé
7 y lo hablamos ahora afuera.

8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita que quede en actas que no es
9 que no queremos atender al caballero, porque estamos con todas las puertas abiertas
10 para todo el público, pero la forma que se está dirigiendo no es la correcta señor.

11 El señor Alfredo Fernández indica que hay cosas que no se atienden como debería de
12 ser, cuando se da una firma a una situación, y el pueblo se quiere echar para atrás cual
13 es la solución, la vamos a ver en el camino. Me puedo ir porque estoy estorbando verdad.

14 La Regidora Dinorah Romero indica que no está estorbando. Voy a explicarle un poco,
15 en este momento no estoy como presidenta es la compañera, también quiero que quede
16 eso claro, porque hay cosas que los mismos funcionarios nuestros hacen y alteran las
17 cosas, llaman al pueblo y hacen estas cosas y hacen quedar mal a un Concejo Municipal,
18 yo quiero preguntarle al señor porque se quedó en una extraordinaria en la que usted
19 sabe que eran solo dos temas, que era el caso con don Agustín, y el caso con Kiara, en
20 ningún momento en calidad de Presidenta yo dije que íbamos a llamar a un pueblo,
21 déjeme terminar porque no he terminado, cuando se irrespeta a un Concejo Municipal
22 pasan estas cosas, está bien que esto es del pueblo le guste a quien no le guste, y puede
23 venir cuantas veces les dé la gana pero también vamos a ser claros, hay reglas que
24 cumplir, una extraordinaria era para esos dos temas, yo no entiendo quién fue el
25 irrespetuoso que mandó a llamar al pueblo.

26 El señor Alfredo Fernández indica que lo invitaron estando aquí el día que presentó el
27 documento, no recuerdo quien fue que me dijo viene la gente de SENARA, a la una de la
28 tarde lo quiero ver aquí, casi todos estaban y tiene que haber oído la invitación que me
29 hicieron, aquí no estoy de balde porque no me gusta llegar de sobrado a ningún lado, con
30 todo el respeto se los estoy diciendo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que el asunto es que nosotros
2 tenemos una agenda, donde fue aprobada, si usted quiere participar deberíamos alterar
3 el orden del día, y atenderlo a usted en este caso, pero si es un caso personal y no vienen
4 más personas con usted creo que pueden arreglarlo con caballero fuera de agenda.

5 La Regidora Dinorah Romero menciona que la pregunta que está haciendo el caballero
6 tiene toda la razón, y fue cuando le pregunté al señor cuantos años tenemos de esperar
7 eso.

8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que si estamos de acuerdo
9 alteramos el orden del día, pero de la forma correcta.

10 La Regidora Helen Simons menciona que no es que no quiera que usted esté, porque
11 como muy bien lo dijo la señora Presidenta es del cantón y tiene todo el derecho de venir,
12 pero simplemente es que hagamos las cosas bien.

13 La señora Candy Cubillo, somete a votación la alteración del orden del día para atenderlo
14 formalmente, ya él se presentó y lo vamos hacer formalmente.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que aquí no queremos una rebeldía, este Concejo está
16 para arreglar los problemas de los ciudadanos, y más bien como dijo el señor del CCCI,
17 nosotros como Concejo queremos saber qué es lo que han venido haciendo ustedes. El
18 señor siempre viene enojado.

19 La Regidora Dinorah Romero menciona que el señor tiene derecho de hacer la pregunta
20 y lo está haciendo muy bien.

21 El señor Alfredo Fernández menciona que no está enojado, ustedes me conocen desde
22 hace tiempo y siempre hablo así, en mi casa, en la tuya, en la calle y en una cantina.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que vamos a dejar al caballero
24 que responda.

25 El señor Agustín Sanabria menciona que si ustedes revisan en las actas del CCCI con el
26 Alcalde anterior, ustedes van a ver que en alguna oportunidad les informé en ese
27 momento que había aprobado la Comisión de Emergencias el proyecto por 98 millones
28 eso fue lo que informé, que nosotros habíamos metido este proyecto dentro de la
29 afectación de las inundaciones del año 2015, no dije que la plata ya estaba, ya les
30 expliqué la tramitología que eso lleva, a la Comisión de emergencias uno no puede con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 una cartita pedirle ni cien millones, ni diez, hay que hacer todos los estudios, como yo voy
2 a decir que en tres meses vamos a empezar sino hemos hecho ni la gestión, por favor,
3 una cosa es que uno hable y otra es que entiendan otra cosa.

4 La Regidora Dinorah Romero pregunta desde cuando es eso.

5 El Ing. Agustín Sanabria indica que el decreto de emergencia fue en el año 2015, nosotros
6 veníamos trabajando este proyecto desde el año 2012, que nos reunimos con Horacio y
7 un grupo allá en la comunidad, ahí fue donde empezamos hablar del proyecto, pero todo
8 eso ya se los conté.

9 El señor Alfredo Fernández indica que muy claro usted lo dijo don Agustín, dijo cuanto
10 había para Olivia, cuánto para Margarita, Paraíso, lástima que no dejó un documento con
11 una copia, yo recuerdo que era entre 86 y 87 millones para Margarita, yo peleé para
12 Margarita.

13 El Ing. Alfonso Brenes indica que eso fue cuando JAPDEVA vino y fue la parte de ellos
14 que no se dio, ya que iban aportar los recursos. No se nos puede achacar a nosotros la
15 no ejecución de eso.

16 El señor Alfredo Fernández indica que lastima que no hubo una explicación después de
17 esa situación que fue culpa de JAPDEVA. Si no me tienen que volver a invitar o cierran
18 las puertas de la Alcaldía para que yo no entre, con mucho gusto no les toco, pero lo que
19 les estoy diciendo es porque don Agustín lo dijo sentado en el campo donde usted está,
20 cuando estaba el otro Alcalde y los anteriores regidores, soy un hombre muy serio en mis
21 cosas, no voy a decir don Agustín, algo que usted no dijo, porque usted hasta me dijo
22 estas palabras, don Alfredo está bravo conmigo que no me quiere saludar, yo recuerdo
23 bien de eso. Los respeto a los dos, pero si no estén bailando esa situación, mejor no
24 ofrezcan nada, que lleguen las notas y ahí veremos, se hicieron medidas de zanjos,
25 dieron plata, yo no necesito que me vayan a hacer zanjos a ninguna finca porque mi finca
26 es pequeña pero los demás si necesitan que cuando el río llena el agua les salga. Pero
27 si no lo pueden hacer, les ruego por favor no se comprometan, porque yo le dije a la gente
28 y que belleza como quedé, es una barbaridad.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que las disculpas del caso, es
30 por asunto de orden de agenda, aquí las puertas están abiertas para usted y para el que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 tenga que venir, y usted viene hablando a nombre del pueblo, a veces la gente se
2 incomoda con toda la justa razón, de que nos comprometemos y nos pasa muy seguido
3 a nosotros como municipalidad que decimos una cosa y se nos complica.

4 El señor Alfredo Fernández menciona que es bueno que le adviertan al pueblo, he visto
5 que vienen y le hacen reclamos al Alcalde, que quieren que agarre una cuchara y el plato
6 y se vaya hacer caminos si las máquinas están malas. Ha sido un placer y me disculpan.

7 La Regidora Candy Cubillo menciona que cerramos el caso.

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona a don Alfredo que cuando tenga gusto de volver
9 puede venir aquí, ya que la Municipalidad está con las puertas abiertas para todos los
10 Talamanqueños y para su persona, que nosotros tengamos una manera de hablar o decir
11 las cosas en aparte, igual me pasa a mí, no somos billete de cien dólares para caerle bien
12 a todo el mundo. Estamos tratando de hacer lo mejor posible, cuando tengamos el acta
13 lista se la hacemos llegar para que usted vea todo lo que ellos expusieron.

14 El señor Alfredo Fernández indica que está bien. Muchas gracias.

15 **ARTÍCULO V: Atención a Kiara Guido Presidenta del Comité**
16 **Cantonal de la Persona Joven de Talamanca**

17 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, cede espacio a la Joven Kiara Guido.

18 La Joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, vamos a
19 presentar un informe pequeño de lo que se hizo el año pasado, en realidad fue hecho por
20 los mismos chicos que están en el Colegio aún, el objetivo era promover espacios de
21 participación más que todo basándose en la Ley de la Persona Joven que dice que hay
22 que hacer espacios de participación para los chicos en recreación, artísticas, culturales,
23 educativo, etc. Eso fue más o menos lo que se hizo el año pasado. El año pasado lo que
24 el Concejo aportó fueron siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos
25 cinco colones; y el aporte municipal fueron seiscientos mil colones pero ese aporte no es
26 económico si no más que todo es como de préstamo de un transporte o para imprimir y
27 todas esas cosas; y el aporte comunal que es como el voluntariado, una persona que nos
28 ayuda un monto de seiscientos mil colones; y el aporte del Comité Cantonal de Deportes
29 y Recreación, que fueron trescientos mil colones, para un total de nueve millones
30 cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cinco colones netos; que relativamente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 para abarcar todas las necesidades de los jóvenes del cantón no es nada. La población
2 beneficiada fueron jóvenes de 12 a 35 años, provenientes de los cuatro distritos. Se
3 hicieron actividades recreativas, encuentro juvenil, ustedes saben que en el cantón
4 carecemos de espacios para realizar actividades y más que todo el año pasado se
5 hicieron más que todo en la playa o en un salón comunal que nos prestaba alguna
6 comunidad o los colegios, son los lugares que se encuentran en el cantón para hacer
7 actividades. En el cronograma del año pasado estaba la celebración del Día Internacional
8 de la Juventud, en principio se quiso hacer como un festival en el Gimnasio pero por
9 temas de permiso y de logística lo cual es complicado a veces un permiso no puede ser
10 de parte de un comité porque no tenemos cédula jurídica, y todas esas cosas hay que
11 hacerlas por medio de la Municipalidad y lo que nos atrasó mucho fueron las
12 contrataciones que hay que hacer por medio de la proveeduría y siempre hay que cambiar
13 las actividades. Se hizo la celebración del Día Internacional de la Juventud, hay chicos
14 de Sepecue, Coroma, Puerto Viejo, Sixaola. Se realizaron talleres educativos en
15 ADITICA, Colegio de CAHUITA, Bribri, Shiroles, Sixaola, y actividades culturales que fue
16 apoyo al festival navideño, hay un grupo de chicos que hicieron presentaciones. El festival
17 Vale La Pena Vivir que es en conjunto con la comisión de prevención del suicidio. Y el
18 resultado final que era brindar espacios de sana diversión a la población joven de
19 Talamanca, desde donde se les capacitó en diversos temas como liderazgo, trabajo en
20 equipo y proyecto de vida, además de contar con una mayor cantidad de jóvenes
21 empoderados en sus derechos para ser principales actores sociales del cantón. La idea
22 del año pasado fue darle más promoción a los chicos que sepan más sobre la Ley General
23 de la Persona Joven y eso es más o menos como resumido lo que se hizo el año pasado.
24 El Regidor Luis Bermúdez recuerda cuando pregunto sobre la actividad que se hizo el
25 año pasado con el Consejo de la Persona Joven. Vea señores regidores, me está
26 poniendo cuidado Helen. La parte que hicieron Puerto Viejo ojalá que hicieran en otros
27 lados, ya que la gente ve. Mejor no digo nada.
28 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que estamos escuchando.
29 El Regidor Luis Bermúdez indica que no, porque ni la secretaria está anotando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

- 1 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que ella está grabando todo. Pero
- 2 está bien no siga hablando, continúe compañera.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez indica que no está bien, ya que estoy en uso de la palabra,
- 4 pero pongan cuidado.
- 5 La señora presidenta en ejercicio solicita a Kiara continuar.
- 6 El regidor Luis Bermúdez pregunta para que se hizo esta extraordinaria.
- 7 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es para que el comité de
- 8 la persona joven brinde informe.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez solicita que conste en actas que no está conforme con el
- 10 informe.
- 11 El regidor Pablo Bustamante indica que se siente satisfecho con la información que ha
- 12 brindado, creo que una de las cuestiones que tenemos más es seguir ayudando a la
- 13 juventud Talamaqueña.
- 14 El Regidor Luis Bermúdez indica que son platas del estado, del municipio.
- 15 La señora Presidenta en ejercicio indica a Luis está interrumpiendo.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante indica que don Luis tiene problemas de salud, entonces no
- 17 podemos culparlo, estamos viendo el informe, el cual lo veo bien, ojala que en el próximo
- 18 presupuesto podamos incluirle dinero suficiente para que ella siga avanzando, lo vimos
- 19 en el principio un error cuando se sacó a Kiara y mandamos a otra persona que no llenó
- 20 ese requisito de tener el liderazgo para manejar esto, así que le pido disculpas porque fui
- 21 uno de los que firmé para que viniera otra persona y la felicito hoy porque veo que tiene
- 22 gran compromiso por la juventud de Talamanca, ve la necesidad y la insto a seguir
- 23 trabajando y ojalá que el próximo presupuesto que firmemos este año podamos meterle
- 24 un poquito de dinero compañeros y que conste en actas.
- 25 La Joven Kiara Guido indica que ustedes saben que el presupuesto es muy bajo y lo que
- 26 hacemos es trabajar con instituciones, el año pasado con ADITICA, PANI, con la gente
- 27 de Fundamentos que trabaja las Casitas de Escucha, con el comité de deportes que
- 28 hacemos actividades recreativas con ellos y lo que hacemos es que acaparamos esa
- 29 parte que ya ellos tienen como las casitas de escucha, que ya tienen un grupo grande,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 trabajamos con ellos también para hacer más cosas aparte de las que hacemos de los
2 objetivos del proyecto.

3 La regidora Helen Simons indica yo si tengo que decir que estoy bien satisfecha con la
4 labor que usted con sus compañeros han hecho, porque primero que nada sabemos que
5 los recursos que están trabajando son muy limitados, hay mucha necesidad en el cantón
6 para la población joven, siento que hay muchas cosas por hacer, y si avalo lo que dice el
7 compañero en el sentido que en su momento se había equivocado, y que dicha que usted
8 se incorporó como lo dice Luis son recursos públicos y veo que si se le está dando el uso
9 adecuado donde tiene que ir, obviamente no cubre toda la población porque tienen
10 recursos muy limitados nos corresponde a nivel de Concejo dotarlos del presupuesto que
11 se necesita para que pueda seguir trabajando con los jóvenes de este cantón.

12 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que le gustaría que de su
13 exposición y que luego nosotros hacer nuestro aporte para no estarla cortando. Falta el
14 proyecto de este año.

15 La Joven Kiara Guido, Presidenta del comité, informa que nosotros todos los años por lo
16 grande que es el cantón y por el poco presupuesto que tenemos no podemos estar
17 haciendo lo mismo todos los años, porque si un año solo invertimos en un festival cultural,
18 que son como tres millones, prácticamente se nos fue todo el presupuesto, entonces
19 todos los años no podemos estar haciendo festivales, como ese que hicimos en Puerto,
20 todos los años tenemos que hacer cosas diferentes para tratar de abarcar otros sectores
21 que no hemos abarcado. Para este año el proyecto se llama promoviendo ideas creativas
22 y espacios de participación juvenil, es el mismo objetivo del año pasado, acordamos hacer
23 actividades acordes a las necesidades y para explotar las diferentes riquezas que nos
24 ofrece cada sector, y está para la misma población, chicos de 12 a 35 años, igual se va
25 a localizar en diferentes partes del cantón de Talamanca. El Objetivo general es realizar
26 programas educativos, recreativos, empresariales y ambientales los cuales tengan como
27 resultados finales dotar de herramientas e ideas productivas a la población joven del
28 cantón. Los vamos hacer por sectores, y en el sector de la costa como Cahuita, Puerto
29 Viejo, Hone Creek, vamos a realizar programas de emprendimiento, los cuales van a
30 incluir programas de turismo ecológico rural, ya tenemos alianza con Universidades como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 la Nacional, la UCR, y la universidad privada que se encarga de turismo, los cuales van
2 a venir a capacitar a chicos de la costa en temas de Turismo Rural Ecológico, se les va
3 dar cursos de primeros auxilios y salvavidas, tenemos un grupo de muchachos de la zona
4 de Puerto Viejo que están muy activos y quieren que se les brinde diferentes tipos de
5 cursos, vamos a darles primeros auxilios, salvavidas, gastronomía caribeña,
6 manipulación de alimentos, cursos de surf para principiantes, y cursos de fotografía,
7 peinados caribeños, todo lo que tenga que ver con turismo, más que todo en el distrito de
8 Cahuita.

9 El Regidor Luis Bermúdez indica que este mes empieza lo de la tortuga, sería bueno que
10 el comité de la persona joven se comunique con los guías de Gandoca ya que talvez les
11 gusta ir en la noche a ver eso, es una parte turística y sería bueno que la persona joven
12 estuviera involucrada en eso.

13 La Joven Kiara Guido indica que uno de los objetivos de esto es que los grupos de
14 muchachos que serán capacitados en diferentes ramas en el aporte al turismo, se haga
15 una cooperativa o una asociación, justamente para hacer lo que dice el compañero. Se
16 hizo un sondeo con los chicos y a veces decían es que los turistas vienen y no saben
17 dónde ir o que hacer, entonces es aprovechar ese recurso que los vamos a capacitar
18 para que ellos mismos sean guías turísticos, hacer coordinación con los hoteles, con la
19 gente de Gandoca, la idea es hacer una cooperativa o asociación de jóvenes capacitados
20 en turismo rural ecológico, eso más que todo sería en la parte de la zona costera. En el
21 distrito de Sixaola se van hacer talleres artísticos, los chicos de Sixaola son como más
22 artísticos, les gusta mucho el baile, la música, vamos a dar talleres de baile, panadería,
23 todas esas cosas ya se tienen coordinadas con diferentes organizaciones y van a venir a
24 dar los talleres. Ya hicimos las alianzas estratégicas de lugares para que no nos pase lo
25 mismo, siempre tenemos que andar por todos lados buscando a ver quién nos presta y a
26 última hora nos cancela, y en Sixaola vamos a tener el punto donde va tener la casita de
27 escucha de Sixaola en el salón comunal, para todos los muchachos del distrito de Sixaola
28 esa va ser la sede. En Puerto Viejo va ser en la casita de escucha de Puerto Viejo, ya
29 hicimos alianza con ellos también, ellos lo usan jueves y viernes y nosotros podemos
30 usarlo los fines de semana. Todo ese sector del Distrito de Cahuita va ser en Puerto Viejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 Aquí arriba como yo estoy en la Junta Directiva del INDER porque estoy representando
2 a la Juventud en la comisión de INDER, ya hablé con ellos para utilizar el salón. En la
3 parte indígena la alianza que hay es con la ADITICA. Con ADITIBRI ha costado mucho,
4 he ido y presentado propuestas.

5 La Regidora Dinorah Romero propone que, si va hacer algo y la ADITIBRI no va a
6 funcionar como nuestro gobierno, busque otra organización porque no pueden quedar
7 por fuera los muchachos.

8 La Joven Kiara Guido indica que Shiroles y Suretka estamos trabajando con las personas
9 del Cuerpo de Paz que están ahí, lo único que si tenemos que buscar es un lugar donde
10 podamos ir a reunirnos con ellos. En la parte de Bratsi y Telire hay un programa que se
11 llama integración cultural que se les va a capacitar a los chicos en el rescate cultural y se
12 les va a dar talleres como artesanía, rescate lengua materna autónoma, todo lo que tenga
13 que ver con tradiciones y cultural del cantón, hacer festivales culturales como los que
14 hace la voz de Talamanca. En el territorio hay muchos jóvenes que hacen artesanías,
15 pero no tienen espacios para promover sus productos y la idea es hacer ferias artesanales
16 en las diferentes comunidades de la reserva indígena. Para la celebración del Día
17 Internacional de la Juventud se va a realizar un festival artístico recreativo. E igual vamos
18 a seguir con los talleres de capacitaciones de la Ley General de la Persona Joven, hay
19 temas que nos tiene muy preocupados que es el tema ambiental, de hecho el cambio
20 climático ahorita está afectando directamente al caribe, entonces vamos hacer campañas
21 ambientales y vamos a promover un programa con otras universidades para ir
22 induciéndoles a los comercios a utilizar cosas reciclables, por ejemplo pajillas reciclables,
23 bolsas, etc. Eso vamos a hacer en el tema ambiental, estamos muy preocupados en eso
24 y parece que no se le da mucha importancia a ese tema, y en todo Costa Rica donde está
25 afectando directamente es en el caribe.

26 El regidor Pablo Bustamante menciona que estamos cayendo en un grave error, cuando
27 estamos hablando del cambio climático, porqué todo lo direccionan en el Caribe Sur,
28 nosotros no somos los únicos que estamos siendo afectados, en Golfito está grave, pero
29 nos vuelven otra vez y volvemos a caer en la trampa y nos utilizan, a quien, a las personas
30 indígenas para venir a parar el poco desarrollo en Talamanca, porqué eso no lo tiran en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 Guanacaste, por qué no lo tiran en Manuel Antonio, siempre nos tiran toda la dirección
2 que donde está el cambio climático es en el caribe sur, y si seguimos dándole pelota a
3 este tema vamos a estar mal. El problema de las universidades es que todas son de un
4 grupo ambientalista muy cerrado, no son abiertos, y a ellos no les importa si Talamanca
5 ya tiene solamente un 6% para desarrollarnos y nos terminan de meter en el pescuezo
6 de que no tengamos nada para poder desarrollar, una municipalidad como ésta si nos
7 siguen golpeando los grupos ambientalistas y universidades, y están direccionando a
8 decir que Cocles tiene ese problema, igual Manzanillo, si nosotros seguimos dando estas
9 cabidas cerremos el municipio y vámonos para la casa y recuerde que la única parte que
10 tenemos de la costa, en Manzanillo hay una parte que tiene 300 metros, otra parte tiene
11 600 metros, una franja muy angosta de lo que la Municipalidad puede ir desarrollando
12 para ir creciendo, y todos estos puntos son estratégicos para tontearnos a los que vivimos
13 en esta área y no podemos seguir en eso.

14 La Joven Kiara Guido indica que comprende su postura y siempre les digo que ellos
15 hablan porque viven allá y no aquí, pero cuando hablo de universidades no es para tocar
16 esos temas ambientales grandes sino de lo que les hablé, de ir involucrando al comercio
17 a utilizar cosas recicladas, no es de meternos con eso.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que lo primero que a usted le dijeron es de los focos
19 de calentamiento global, esos puntos son direccionados a puntos estratégicos para
20 golpear a los pobladores.

21 La joven Kiara Guido indica que viaja mucho y ve mucho, y uno ve lo que está afectando.

22 La señora Presidenta en ejercicio indica que eso es una alerta.

23 La regidora Dinorah Romero indica que el cambio climático no se encierra en una sola
24 cosa, las personas que hemos estado en talleres de esos a nivel nacional, no se habla
25 de lo que está hablando Pablo, no es un tema que viene de ahorita, el cambio climático
26 se ha tocado dentro de los territorios indígenas hace como ocho o nueve años, lo que se
27 toca más ahí es la parte productiva, la parte de las cuencas, la parte de la afectación a
28 las familias, porqué ahorita mismo INDER ha metido proyectos para ayudar a las familias
29 que fue el proyecto que llevó mi persona como alimentación segura hablando del cambio
30 climático, que tiene razón Pablo que no estoy de acuerdo con todas las Universidades,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 aquí mismo en La Pera les han metido un montón de cosas que ahorita mismo las
2 universidades han puesto a pelear a los mismos territorios indígenas y Kiara lo sabe. El
3 tema de la Red Mas es que nos tiene peleando entre nosotros mismos, es algo que se
4 ha volado en el tapete, se ha traído a Heiner de Casa Presidencial y eso ha sido un
5 problema, pero red mas es otra cosa, es un tema amplio que mi persona lo ha visto ahí,
6 pero cambio climático tiene que ver otra cosa muy diferente, tiene que ver la parte agrícola
7 que afecta, no solo el caribe, nosotros tenemos una red de mujeres de cambio climático
8 indígena a nivel nacional, donde se ha tocado los temas que han afectado a Guanacaste,
9 al Sur, en todos lados a nivel mundial.

10 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, menciona
11 que no se va meter en ese paquete, sino que es en eso en la reducción del plástico,
12 residuos, y reutilización de productos reciclados, más que todo en el tema ambiental es
13 eso que vamos a ver, igual vamos a llevar el voluntariado que ahorita estamos haciendo
14 alianzas con el Parque de Cahuita y otros, porque hay un grupo de chicos muy activos
15 que están preguntando que hay para hacer, y la idea es aprovecharlos y explotarlos un
16 poco, y llevar hacer voluntariado a las diferentes reservas del cantón, ya sea la reserva
17 indígena o igual en las playas de la costa. No lo trajimos impreso porque queríamos que
18 lo vieran y si desean agregar algo lo puedan hacer, o si hay algo que no les parece
19 también, somos parte de ustedes.

20 La Regidora Helen Simons indica que hay disponibilidad en este momento para que los
21 chicos que estén con bachillerato y que no estén haciendo nada de 17 a 21 años para
22 que opten por una beca con la embajada de Japón, yo tengo la información y se la voy a
23 pasar para que haga un sondeo a nivel cantonal, tienen que ser muchachos que sepan
24 inglés y los van a mandar un año a estudiar japonés los que tienen bachillerato y quieren
25 una carrera la pueden estudiar son cinco años, les cubren el tiquete aéreo, transportes
26 internos, la alimentación y el hospedaje, y los que quieran hacer una carrera técnica que
27 dura tres años igual los mandan aprender un año Japonés y que sean muchachos que
28 no van a dejar mal el municipio porque son los primeros que van abrir la puerta a los que
29 vienen atrás. Hay muchachos que salen del colegio que son muy buenos, pero no tienen
30 recursos para asistir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 La joven Kiara Guido indica que siempre ha dicho que nosotros no podemos hacer
2 coordinaciones con esta gente porque no tenemos cédula jurídica y nada, somos un
3 comité, y todas estas cosas le tocaría al Municipio.

4 El señor Marvin Gómez, Alcalde, menciona que lo pueden hacer pero que nosotros les
5 prestemos la firma.

6 La Regidora Helen Simons menciona que ella vino a informar aquí que había ido a la casa
7 amarilla y logramos que se incorporara la Municipalidad de Talamanca que es la única a
8 nivel de la provincia de Limón que está incorporada en la casa amarilla, solo se necesita
9 que Kiara maneje la información y que tenga la computadora para que si algún muchacho
10 está interesado la pueda usar. No sé si aquí autorizamos que cuando ingrese el
11 presupuesto y haya plata o con algún proveedor que nos dé una computadora para el
12 Comité de la Persona Joven.

13 La Joven Kiara Guido menciona que lo preocupante es que este año el presupuesto bajó,
14 el año pasado fue de siete millones y resto y este año es de seis millones cuatrocientos
15 cincuenta mil, este año hay que trabajar como con más alianzas, buscar más programas
16 y traerlos al cantón.

17 El Regidor Luis Bermúdez consulta si la persona joven tiene incorporado a la gente con
18 discapacidad. Uno tiene que pensar en todo.

19 La Joven Kiara Guido responde que si está incluida. El año pasado hicimos como talleres,
20 es difícil trabajar con esa población y para hacerlo se necesita como tener respaldo de
21 una organización o una población que trabaje con ellos, y para trabajar esa parte lo que
22 hicimos fue talleres en el colegio, para este año que viene vamos a trabajar con una
23 organización que es el comité cantonal de la persona joven de Desamparados, que tienen
24 una fundación que trabaja con chicos y nos van ayudar a trabajar este año con ellos.

25 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, recuerda de una reunión que tuvimos
26 donde nos decían que se van a superávit tres mil millones en el comité de la persona
27 joven, que está destinado los recursos para discapacidad, en este caso podemos hacer
28 algo al respecto para que esa plata no se nos vaya, y usted como representante ver que
29 se puede hacer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 La joven Kiara Guido indica que esa plata viene de la Junta de Protección Social ellos se
2 la destinan al Consejo de la Persona Joven, ellos piden un montón de requisitos con los
3 que el cantón no cuenta y hay una alianza del comité de zonas rurales y zonas costeras
4 y existe un pronunciamiento sobre eso, se mandó una moción donde lo están estudiando,
5 porque todos los de zonas rurales nos quejamos de eso, todas esas platas la única gente
6 que lo utiliza son los de la meseta central porque hay un montón de fundaciones y usted
7 para conseguir esa plata tiene que ser por medio de fundaciones, no lo trajimos para que
8 lo aprueben ahorita sino para presentárselos, igual vamos a imprimirlo y enviárselos para
9 la otra sesión.

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que a como está, es excelente.

11 La Regidora Dinorah Romero solicita que cuando vaya a trabajar con las programaciones
12 de los jóvenes me avisa porque hay jóvenes que quieren incorporarse.

13 La Joven Kiara Guido menciona que por eso lo presenta porque si tienen alguna idea o
14 algo lo puedo agregar y trabajar en conjunto.

15 La señora Presidenta en ejercicio indica que muchas gracias, excelente.

16

17 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

18 **Acuerdo 1:**

19 Considerando que:

- 20 1- El señor Luis Fernando Zúñiga Valverde, Apoderado Generalísimo de la sociedad
21 Almendros Lagartillo Limitada, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la
22 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, según plano
23 catastrado adjunto 7-2024775-2018 con un área de 1260 M2.
- 24 2- Nota suscrita por el señor Asdrúbal Zeledón Trejos, solicitando la revocatoria
25 parcial de su permiso de uso de suelo.
- 26 3- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.
- 27 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
28 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
29 la ley 6043.
- 30 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
2 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR ASDRÚBAL ZELEDÓN**
3 **TREJOS, PARTE DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA**
4 **ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN**
5 **TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ALMENDROS LAGARTILLO**
6 **LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-752114, CON UN ÁREA DE 1260 M2, SEGÚN**
7 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-2024775-2018, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**
8 **CON MAR CARIBE Y ZONA PÚBLICA INALIENABLE, ESTE CON MINOR ROJAS**
9 **SÁNCHEZ, SUR CON CAMINO PÚBLICO Y OESTE CON LA EMPRESA TRES –**
10 **CIENTO UNO – QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA**
11 **Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE**
12 **ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA HELEN SIMONS WILSON. -----**

13 **Acuerdo 2:**

14 Considerando que:

- 15 1- El señor Luis Fernando Zúñiga Valverde, Apoderado Generalísimo de la sociedad
16 Paraíso y Coral Lagartillo Limitada, presentó solicitud de permiso uso de suelo en
17 la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, según plano
18 catastrado adjunto 7-2025130-2018 con un área de 1386 M2.
- 19 2- Nota suscrita por el señor George Ezequiel Hudson Chollette, Apoderado
20 Generalísimo de la sociedad Corporación Caribe Azul JHC S.A. solicitando la
21 revocatoria parcial de su permiso de uso de suelo.
- 22 3- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.
- 23 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
24 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
25 la ley 6043.
- 26 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

27 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
28 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE LA SOCIEDAD CORPORACIÓN**
29 **CARIBE AZUL JHC S.A., PARTE DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
30 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARAÍSO Y
2 CORAL LAGARTILLO LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-752201, CON UN ÁREA
3 DE 1386 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-2025130-2018, CUYOS
4 LINDEROS SON: NORTE CON MAR CARIBE Y ZONA PÚBLICA INALIENABLE, ESTE
5 CON LA EMPRESA TRES – CIENTO UNO – QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL
6 CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA, SUR CON LA
7 EMPRESA TRES – CIENTO UNO – QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL
8 CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO SOCIEDAD ANÓNIMA Y OESTE CON LA
9 EMPRESA EDUMO DE TURRIALBA SOCIEDAD ANÓNIMA. ACUERDO APROBADO
10 POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA HELEN SIMONS
11 WILSON. -----

12 **Acuerdo 3:**

13 Considerando que:

- 14 1- El señor Humberto Horacio Howard Jiménez, presentó solicitud de permiso uso
15 de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cahuita, según
16 plano catastrado adjunto 7-2006662-2017 con un área de 3032 M2.
- 17 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.
- 18 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
19 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
20 la ley 6043.
- 21 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

22 **POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
23 **PERMISO DE USO DE SUELO, DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
24 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE CAHUITA, DISTRITO**
25 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR HUMBERTO HORACIO**
26 **HOWARD JIMÉNEZ, PASAPORTE 1756829, CON UN ÁREA DE 3032 M2, SEGÚN**
27 **PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-2006662-2017, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**
28 **CON MAR CARIBE Y ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR Y ESTE CON CALLE**
29 **PÚBLICA, OESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 **POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA HELEN SIMONS**
2 **WILSON. -----**

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que con respecto a los usos de
4 suelo nosotros firmamos, no sé si está revisado.

5 El Lic. Héctor Sáenz consulta si hicieron la inspección de lo que faltaba.

6 La señora Presidenta en ejercicio indica que Helen se abstiene de firmar.

7 La Regidora Helen Simons indica que dijo por qué.

8 La regidora Dinorah Romero menciona que los compañeros fueron y si quiero hacerle
9 una pregunta porque hemos venido firmando sin el aval del Ingeniero.

10 El Lic. Héctor Sáenz indica que es un tema de decisión de ustedes, las inspecciones,
11 porque lo que me corresponde es el tema de la responsabilidad si cumple con los
12 requisitos, ya el tema de inspecciones lo definen si son ustedes o es él.

13 La regidora Dinorah Romero considera que el aval de él es muy importante también.

14 La regidora Helen Simons para que quede bien estipulado y es mi criterio muy personal,
15 más en la zona de Cocles para allá, yo si fui, hay mucha irregularidad allá, yo fui una vez
16 con don Wilson y los compañeros y él verifica donde está el número de mojón y lo demás,
17 yo no estuve presente en esta inspección y como no tengo la fe del topógrafo en ese
18 documento, no lo firmo.

19 El regidor Pablo Bustamante indica que el reglamento dice que el plano catastrado esté
20 inscrito, es uno de los requisitos, que venga una solicitud como tiene que ser, porque
21 nosotros tenemos que parar 20 expedientes que tenemos ahí, porque no tenemos
22 ingeniero, si cada documento de estos trae un plano catastrado, donde usted va y verifica
23 donde está el mojón, uno lo que tiene que ver es la línea de mojones que no nos pasemos,
24 para no perder credenciales, a este lado hay un error garrafal que yo vuelvo a repetirle,
25 ojala que este concejo tomemos un acuerdo, pidiéndole al señor Alcalde que nombre a
26 Tatiana en la comisión de ordenamiento territorial, por una razón, ella es la que maneja
27 los planos, tienen al señor representante por parte de la Municipalidad que es Enrique y
28 no está manejando el tema que realmente tiene que ser, yo no digo que lo saquen pero
29 deberíamos hacer una sugerencia al señor Alcalde porque él está más metido en
30 promoción social, una cosa es asunto social y otra es un departamento que venga a ver



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 el ordenamiento de lo que es lograr que cuando viene alguien aquí a solicitar un uso de
2 suelo por medio del plano catastrado se detecte si ya tiene un uso de suelo, y la que
3 maneja el tema de catastro dentro del municipio se llama Tatiana, y vamos a comprar una
4 computadora, porque estamos desperdiciando este tema que hemos venido manejando
5 con usos de suelo traslapados de dos y tres porque no hemos nunca ordenado ese
6 departamento para llevar la zonificación.

7 El regidor Luis Bermúdez comenta que desde que leyó que salió en la extra que las
8 municipalidades administran la zona marítima terrestre, y aquí está el licenciado, a lo
9 último quien decide el Concejo Municipal, además los mojones ahora son satelitales, los
10 50 metros son inalienables y es lo que se tiene que respetar, y no podemos tener los usos
11 de suelo pendientes para que luego nos digan que no somos eficientes.

12

13 La regidora Helen Simons solicita que se gestionen transporte para el viernes 13 de abril
14 a Matina para los de la COMAD, para participar con el señor Mario Rivera sobre el tema
15 de discapacidad.

16

17 **Acuerdo 4:**

18 Considerando que:

19 1- La señora Mitzi Constanza Alvarado Rivas, presentó solicitud de permiso uso de
20 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, según
21 plano catastrado adjunto 7-1932853-2016 con un área de 600 M2.

22 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.

23 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
24 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
25 la ley 6043.

26 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

27 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
28 **PERMISO DE USO DE SUELO, DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
29 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**
30 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA MITZI CONSTANZA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 **ALVARADO RIVAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 700491318, CON UN ÁREA DE 600 M2,**
2 **SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-1932853-2016, CUYOS LINDEROS SON:**
3 **NORTE CON LORENZO SKELING HANZEL, SUR CON CALLE PÚBLICA, ESTE CON**
4 **MARIO CHACÓN ACUÑA Y OESTE CON FIRST REALTY CR GROUPS. ACUERDO**
5 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA HELEN**
6 **SIMONS WILSON. -----**

7 **Acuerdo 5:**

8 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor
9 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**
11 **VENDER COMO CHATARRA LOS MATERIALES DONADOS POR EL MOPT DEL**
12 **PUEBLO DE SIXAOLA Y SOLICITANDO QUE SE SELECCIONE LAS PARTES QUE**
13 **PUEDEN SERVIR EN PASOS EN ALGUNAS COMUNIDADES DEL CANTÓN. SE**
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
15 **POR UNANIMIDAD. -----**

16 -----

17 **Acuerdo 6:**

18 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por el Regidor Luis
19 Bermúdez Bermúdez, que dice:

20 Asunto: Invitar al señor Hernán Pinnock Encargado de Juntas del MEP Dirección Regional
21 Huetar Atlántica.

22 **EN VISTA DE QUE MUCHAS PERSONAS SE PRESENTAN ANTE EL CONCEJO CON**
23 **QUEJAS QUE EL SEÑOR PINNOCK NOS ASESORE PARA PODER ABORDAR CON**
24 **RESPUESTAS POSITIVAS PARA LOS VECINOS Y ASÍ COMO CONCEJO TENER**
25 **HERRAMIENTAS DE RESPUESTA A LAS INQUIETUDES SOBRE NOMBRAMIENTO**
26 **DE JUNTAS EDUCATIVAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
27 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 7:**

29 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
30 Horacio Gamboa Herrera, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de nuestro Cantón aprobó el Reglamento sobre
2 licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, mediante sesión ordinaria
3 134, celebrada el 30 de enero de 2013, adoptó el acuerdo N° 03, que determinó de
4 acuerdo a la Ley de Licores el fin de las patentes y la nueva modalidad de Licencias de
5 Licores de acuerdo a la categoría que tenga cada licenciatario, y en la actualidad pese a
6 la aprobación de dicha normativa no se ha asumido un rol verdaderamente protagónico y
7 firme en el cobro de los cánones y existe una ausencia clara de cuantos son los ingresos
8 y cuáles son los beneficios de dicha reforma reglamentaria.

9 En dicho reglamento se estableció un transitorio sumamente perjudicial para los sanos
10 ingresos de la Municipalidad y que en la práctica ha convertido un verdadero mercado
11 negro de licencia o venta de licores en la zona costera y es que dice claramente que “.-
12 No se otorgarán licencias del tipo B1, B2, C1, C2 dentro de las áreas comprendidas dentro
13 de la Zona Marítimo Terrestre hasta tanto no entre en vigencia un Plan Regulador para
14 esa zona costera.

15 Este inciso fue derogado mediante sesión ordinaria 58 del 30 de junio de 2017, no
16 obstante, mediante sesión extraordinaria N° 34 del 9 de agosto de 2017, acordó derogar
17 la sesión N° 58 del 30 de junio de 2017, la cual había derogado este artículo, por lo que
18 se le otorga vigencia nuevamente al presente numeral y sigue el grave perjuicio de uno
19 de los ingresos libres de tasas de éste municipio, por lo que la existencia de este
20 transitorio afecta los ingresos del municipio.

21 **POR LO TANTO: MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE SIRVA**
22 **DEROGAR DICHO ARTÍCULO TRANSITORIO Y SE PERMITA A LOS**
23 **COMERCIANTES DE ESTA ZONA ACCEDER A LAS LICENCIAS DE LICORES Y**
24 **PERMITIR UN INGRESO SANO AL MUNICIPIO. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO**
25 **OFICIAL LA GACETA. DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE**
26 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27

28 El Regidor Luis Bermúdez solicita que el Licenciado nos explique sobre esto, para que
29 los compañeros lo pueden escuchar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 La regidora Dinorah Romero menciona que eso es por ley y lo tenemos claro, pero ya la
2 información se le dio al pueblo.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio consulta si hay que informar al pueblo.
4 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, la situación es así, desde hace varios días ha habido
5 varias solicitudes sobre todo en Puerto Viejo, creo que en Cahuita también, hay varios
6 expedientes que yo he estado rechazando porque el reglamento dice que no se pueden
7 dar licencias de licores en la zona marítima terrestre hasta que no esté aprobado el Plan
8 Regulator, esta situación es de alguna manera caótica, una cosa es la realidad y otra
9 cosa es lo que está pasando, en la realidad funcionan un montón de negocios
10 expendiendo licores sin que esté este reglamento o no esté el reglamento, si ustedes van
11 hacer revisión en la zona marítima terrestre, pueden determinar que hay gran cantidad
12 de lugares, sin autorización porque no se puede dar, pero funciona el negocio,
13 abiertamente están expendiendo licores, de alguna manera creo que se está perdiendo
14 algún ingreso sano, lo de licores es como el ingreso más sano del municipio, y me parece
15 que es en contrasentido el no autorizar estas patentes y no sabemos el tiempo que vamos
16 a durar para aprobar el plan regulador. Según revisé en el mismo reglamento, en el
17 programa se modificó en algún momento y se volvió a anular, y desconozco las razones
18 por las cuales se volvió a sostener la decisión de que no se diera licencias en la zona
19 marítima terrestre de nuevo, hubo alguna razón que talvez no sé si era jurídica, no tengo
20 claro que fue lo que pasó pero si es importante desde el punto de vista legal que se
21 derogue ese inciso de ese transitorio porque en realidad sí creo que se está afectando un
22 ingreso válido de la Municipalidad, algunos me estaban preguntando que si esto afecta
23 los negocios que ya están pero de ninguna manera, lo que ya está no tiene problemas, lo
24 que le preocupa alguna gente y sobre todo a los comerciantes es que si por ejemplo de
25 alguna manera se modifica que vuelvan a presentar todos los requisitos y algunos que
26 están cerca de escuelas, iglesias, perderían esa condición, y ese inciso no es para las
27 viejas, solo sería para las de aquí en adelante, no tendría efecto retroactivo sobre nadie.
28 Si derogamos ese artículo se va permitir de acuerdo a la norma que dice que se van a
29 dar licencias de acuerdo a la población, de acuerdo al ingreso de turistas, hay una serie
30 de variables, tampoco es a la libre que se van autorizar más licencias, es ver cuántas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 licencias hay en el distrito de Cahuita y cuántas tendríamos derecho en otorgar, no es
2 hacerlo a la libre, sino cumpliendo con esa cantidad de Licencias que está de acuerdo a
3 la población y de acuerdo al ingreso de turistas, hay como una regulación que ustedes
4 hicieron ahí, sería bajo esa misma metodología que se podrían otorgar esas patentes. De
5 ninguna manera afecta derechos adquiridos de nadie, no vamos afectarle a nadie, porque
6 si no si estaríamos en problemas si le decimos a la gente vengan presenten todos los
7 requisitos de nuevo y autorizar licencias porque entonces si estaríamos efectuando el
8 tema de quien estuvo primero si la cantina o la iglesia, la escuela, para no afectar ese
9 tema, eso no se toca con esta derogatoria.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que firma esto, pero si se hace
11 un acuerdo de que no vamos afectar los que ya tienen patente, simplemente se le va a
12 pasar a Licencia.

13 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que esta derogatoria es solo para solicitudes
14 nuevas, no afecta en nada.

15 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que en un momento hicimos eso
16 para sostener las patentes viejas que se iban afectar, ustedes tienen la potestad de hacer
17 eso.

18 El Lic. Héctor Sáenz indica que es una decisión política no es una obligación.

19 La señora Presidenta en ejercicio consulta si es necesario que lo hagamos, que las
20 patentes que ya están no van a verse perjudicadas solamente las nuevas.

21 El Lic. Héctor Sáenz indica que no estamos tocando nada viejo, y lo que se está
22 permitiendo es las solicitudes nuevas en zona marítima terrestre que se puedan
23 considerar como tal.

24 La regidora Helen Simons menciona que se había dicho que para nosotros dar la licencia
25 había que hacer un sondeo de cuántas hay autorizadas ahí, no vamos a infestar el lugar
26 de licencias de licor. Y segundo una de las cosas que el compañero decía era que las
27 personas que tienen las patentes, las tienen alquiladas, y yo nada más quiero saber que
28 si nosotros firmamos esto vamos a tener alguna afectación en algún momento, nada más.

29 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que si cree que no tiene nada que ver con esto,
30 y creo que el concejo tiene que reunirse con el departamento de patentes para actualizar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 la información, yo tengo una lista que no se ha actualizado porque es del 2016, de cuántas
2 patentes hay en cada distrito, sería bueno determinar cuántas licencias hay en cada uno
3 de los distritos, creo que el departamento tiene que darnos un informe para poder partir
4 de algo, y lo que Helen dice tiene razón en la preocupación, pero el artículo no afecta en
5 nada que demos solicitudes nuevas de Licencias si cumplen con la cantidad y con los
6 requisitos.

7 El regidor Horacio Gamboa consulta si en ese caso a las Licencias hay que hacerle la
8 tolerancia que ellos sigan trabajando con esa Licencia, porque si damos una licencia
9 nueva y los que alquilan la patente dicen para que voy alquilar si puedo sacar una licencia
10 nueva.

11 El Lic. Héctor Sáenz indica que el mercado negro tiene que acabarse, nadie puede estar
12 alquilando la patente porque es ilegal, ese es el tema, el que tiene derecho es el dueño
13 de un establecimiento que tiene.

14 El señor Alcalde Municipal indica que el dueño la tiene que usar.

15 El regidor Pablo Bustamante menciona que le preocupa algo es porque realmente hay
16 dos personas que están solicitando Licencias y muchas veces los compañeros Regidores
17 están creyendo que esto es algo antojadizo, la orden viene al señor Alcalde, de que tiene
18 que aplicar en lugar de patentes las Licencias, el señor Alcalde es el que tiene que hacer
19 la moción, si usted no quiere firmarla es su problema, pero el señor Alcalde debería hacer
20 una moción y decir yo como Alcalde le solicito a los regidores que de ahora en adelante
21 se aplique las licencias, cuando venga un vecino no importa quién y solicite la Licencia y
22 la lleve a un sala cuartazo y la sala cuarta manda y le genera problemas al señor Alcalde,
23 él va decir yo hice la moción y los regidores no la quisieron firmar y yo como lo he dicho
24 en otras oportunidades que la ley hay que aplicarla de Licencias, no podemos seguir
25 jugando con patentes, eso nos va traer problemas y se lo expongo al señor Alcalde que
26 es el máximo jerarca en administración, con el Licenciado lo hemos estado hablando, por
27 lo tanto hemos dicho que íbamos a cambiar el artículo 2, el que tenga una patente se le
28 dé una licencia, pero el que alquila no puede seguir alquilando, y además si tengo una
29 licencia en determinado negocio y digo que la Licencia va a salir a nombre mío y me la
30 tiene que seguir alquilando y él quiere seguir pagándole, no nos tenemos que meter en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

- 1 eso, el tema es que la ley es clara, nosotros tenemos que ser obedientes a aplicar la leyes
2 del estado de Costa Rica que ha sido mi posición desde un principio, es un tema
3 administrativo que el señor Alcalde tiene que hacerlo.
- 4 La Regidora Dinorah Romero menciona que Pablo ahondó un poco, yo iba a decir eso,
5 porque realmente ya tenemos que ir aplicando la ley y es cierto y somos nosotros los que
6 debemos hacerlo, no es tanto el señor Alcalde, porque somos nosotros los que
7 aprobamos y firmamos, Pablo ya dijo lo correcto y tiene que ser así. Ahora, hay que ser
8 honestos, nosotros vamos aprobar las Licencias y se sabe que ya no se van alquilar, pero
9 si pido mi licencia y sale a mi nombre y está otro trabajando, es porque ya hablamos y
10 eso no es culpa de nosotros.
- 11 El regidor Pablo Bustamante indica que nosotros como regidores tenemos que apegarnos
12 a la Ley, no nos interesa lo que tiene que hacer el secundario, porque todo el mundo se
13 va dar cuenta que puede venir al municipio a solicitar la Licencia.
- 14 La Regidora Dinorah Romero menciona que lo que si quedamos claro nosotros como
15 regidores que si mañana o más tarde Horacio y yo tenemos un problema allá ellos, no
16 nosotros.
- 17 El Lic. Héctor Sáenz indica que en ese caso hipotético que usted habla, usted es la dueña
18 de la solicitud, de la Licencia, y se la da a administrar a Horacio y él deja el negocio, usted
19 si quiere sigue o no con el negocio, puede que haya hasta un contrato escondido.
- 20 La Regidora Dinorah Romero indica que cuando estuvo los regidores anteriores habían
21 hecho eso, eso lo revocamos nosotros o que.
- 22 El Lic. Héctor Sáenz indica que eso se revocó en algún momento, pero lo volvieron a
23 reactivar, para derogar este hay dos cosas básicas, uno que cumpla con los requisitos de
24 ley y segundo que no estén en las distancias de escuelas e iglesias, además que la
25 cantidad de Licencias no esté por encima de lo que se permite en el distrito.
- 26 El Regidor Luis Bermúdez indica que dice que se está derogando y que conste en actas.
- 27 La Regidora Helen Simons indica ya me embarqué.
- 28 El regidor Luis Bermúdez solicita que se le diga y que quede en actas que las Licencias
29 viejas no se van a tocar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

- 1 La regidora Dinorah Romero da lectura a la moción. Se está eliminando lo que se había
- 2 hecho la vez pasada.
- 3 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que se está eliminando el inciso y se está
- 4 dando la posibilidad de dar licencia, eso es lo que se está aprobando.
- 5 La Regidora Dinorah Romero indica que son nuevas.
- 6 El regidor Luis Bermúdez indica que se puede retractar, no llore.
- 7 La Regidora Dinorah Romero pregunta si Helen está llorando.
- 8 El Lic. Héctor Sáenz menciona que nadie está engañando a nadie.
- 9 El regidor Luis Bermúdez indica que se retracta si la gente de las patentes viejas va a
- 10 perder, ya que a ellos no se las regalaron, fueron compradas.
- 11 El Lic. Héctor Sáenz indica que solo estamos hablando de Licencias nuevas.
- 12 La regidora Dinorah Romero agrega que ellos van a seguir trabajando su licencia.
- 13 El Regidor Pablo Bustamante indica que se acabó el mercado negro de inquilinato de
- 14 patentes, porque la ley vigente.
- 15 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que las patentes viejas se
- 16 convierten en licencia.
- 17 La Regidora Dinorah Romero indica que las patentes viejas se pierden, pasan a ser
- 18 licencias.
- 19 La Regidora Helen Simons indica que por ejemplo Maritza tiene la de Roy alquilada, ya
- 20 no la volverá a alquilar más.
- 21 La señora Presidenta en ejercicio indica que siguen igual, nada más que a nombre de la
- 22 persona que está.
- 23 El Regidor Luis Bermúdez solicita que conste en actas que es así.
- 24 El Lic. Héctor Sáenz indica que el único objetivo de esta moción es conocer licencias
- 25 nuevas si cumple con los requisitos.
- 26 La regidora Dinorah Romero continúa con la lectura de la moción.
- 27 La regidora Helen Simons menciona que firmó la moción porque el Abogado me explicó
- 28 otra cosa.
- 29 El Lic. Héctor Sáenz indica que lo han tomado como con falta de seriedad, yo les estoy
- 30 explicando con toda claridad, sobre todo a Helen y Luis que tienen una situación de duda



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 que no tiene nada que ver, lo que se está habilitando es la posibilidad de que se conozcan
2 solicitudes nuevas a partir de ahora, no tiene nada que ver con patentes viejas, lo único
3 que habilita esto es que se conozcan las solicitudes nuevas, es importante que nos
4 reunamos con el departamento de patentes para que veamos eso.

5 El regidor Luis Bermúdez indica que necesitamos que por favor tengamos extraordinaria
6 con la gente de tributario para que después no digan que fue el concejo que hizo eso.

7 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por
8 la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

9 **PARA DECIRLE AL SEÑOR ALCALDE PARA UN EXTRAORDINARIO U ORDINARIO**
10 **PARA EL DISTRITO DE CAHUITA, HACER ACERA EN LA ORILLA DE LAS PLAYAS**
11 **COMO PUERTO VIEJO, COCLES, MANZANILLO Y OTRAS PLAYAS, RESPETANDO**
12 **LA LEY 7600 PARA QUE UN CARRO SE ORILLE Y LE DE FACILIDAD AL**
13 **DISCAPACITADO. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON**
14 **A VOTAR LOS REGIDORES PABLO BUSTAMANTE CERDAS Y HELEN SIMONS**
15 **WILSON. -----**

16 **Acuerdo 9:** Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por el
17 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

18 **PARA QUE SE LE PAGUE A LUIS BERMÚDEZ LOS VIÁTICOS PARA IR CON EL**
19 **INGENIERO IGNACIO LEÓN Y EL SÍNDICO MELVIN RODRÍGUEZ A LA COMUNIDAD**
20 **DE PUERTO VIEJO, FUE ACORDADO EN LA UNIDAD TÉCNICA VIAL, TAMBIEN**
21 **POR FISCALIZAR DERECHO DE VÍAS QUE NO TENGAN OBSTÁCULOS EN LA VÍA.**
22 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 10:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada
25 por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

26 Asunto: Cobro viáticos JAPDEVA.

27 **PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDAD 5 DE MARZO EN LA TERMINAL GASTÓN KOGAN**
28 **EN MOÍN, ANTE LA INVITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 55 AÑOS DE LA**
29 **INSTITUCIÓN, CON PRESENCIA DEL SEÑOR LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA,**
30 **ANA ELENA CHACÓN LA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, Y SE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 49 del 07/03/2018

1 **APROVECHÓ PARA PRESENTAR LOS “TOGBOATS”. PARA LA REGIDORA HELEN**
2 **SIMONS WILSON. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
3 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA HELEN**
4 **SIMONS WILSON. -----**

5 **ARTÍCULO VII: Clausura**

6 Siendo las quince horas con treinta y nueve minutos, la señora Presidenta Municipal en
7 ejercicio da por concluida la Sesión. -----

8

9 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

10 Secretaria

Presidenta a.i.

11 yog